



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001-40-03-010- 2021-01038-00
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Accede oficiar

Atendiendo a lo solicitado en el memorial que precede, se accede a oficiar a la **EPS Suramericana S.A.**, con el fin de que informe si el demandado **John Wilson Becerra Palacios**, figura como afiliado en sus registros. En caso afirmativo, deberá indicar el nombre del empleador (persona natural o jurídica) por cuenta de quien se encuentra afiliado, dirección de dicha entidad, su respectivo teléfono, y cualquier otra información que sirva para localizar al demandado en mención.

Por lo anterior, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa14f4670fa34e900205b54ceea7aa6025fd8ff4fd0eaa3967797e2178cc6aa**

Documento generado en 26/01/2022 12:34:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>